

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 21 de marzo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1031/2015.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 1031/2015. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20150011201.

De: Don Manuel Martínez Azcoity D'Herbe.

Abogado: Rocío Ruiz Rey.

Contra: Maz Mutua, INSS, TGSS y Ral Técnicas del Laboratorio.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, en los autos número 1031/2015 seguidos a instancias de Manuel Martínez Azcoity D'Herbe contra Maz Mutua, INSS, TGSS y Ral Técnicas del Laboratorio sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a Ral Técnicas del Laboratorio como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 9.3.2020 a las 10:40 horas para el acto del juicio, previa personación a las 10:10 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de La Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ral Técnicas del Laboratorio para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.